



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 010 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:05 horas, del veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 26 de febrero del 2017 y acta No. 009 del 27 de febrero del 2017.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
7. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de febrero del año 2017 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo
8. Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de febrero del año 2017.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 26 de febrero del 2017 y acta No. 009 del 27 de febrero del 2017. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión del Proyecto de Acuerdo No. 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE YUMBO PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

Leído el informe de comisión el presidente solicita dar lectura a la ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE YUMBO PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA

Página 1 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER395348



Certificado: SC-CER395348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Firmada por el Concejal ponente Alexander Ruiz García. Leída y Puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son cinco artículos. El presidente solicita dar lectura al articulado..

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, para Adquirir y/o comprar bienes inmuebles necesarios para la CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: ARTÍCULO SEGUNDO: Para la compra del bien inmueble, se observarán estrictamente los procedimientos señalados en el Estatuto de Contratación Pública, sus decretos reglamentarios y normas concordantes. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: ARTÍCULO TERCERO: En el presente acuerdo, incluye la de suscribir la escritura y proceder a la inscripción en la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali, para formalizar la compra-venta que trata este artículo, en la que estipulará que el bien inmueble será de propiedad del Municipio de Yumbo (V). Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado.

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así: ARTICULO CUARTO: La autorización conferida en el artículo primero tendrá vigencia hasta por seis (6) meses a partir de la vigencia del presente acuerdo. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado.

La secretaria da lectura textual al artículo quinto así: ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita leer el título, la secretaria da lectura al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE YUMBO PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. Leído y puesto en consideración el título es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura al preámbulo así: El Honorable Concejo Municipal de Yumbo (V), en uso de sus facultades Constitucionales Legales y, especialmente las otorgadas por el Artículo 313, y las legales preceptuadas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 artículo 18 numeral 12 parágrafo 4 y Acuerdo 002 de 2016 (Plan de Desarrollo). Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.

6.- Resoluciones, Comunicaciones y Varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: Señor Presidente para informarle que el año anterior por la Mesa Directiva en cabeza del Concejal Carlos Alberto Sánchez fui delegado para representar al Concejo Municipal en la Junta Municipal de Educación JUME, quiero informarles que a la fecha no ha habido ninguna citación de parte del Secretario de Educación para que la JUME entre a ejercer su funciones, entonces quiero a través de usted señor Presidente y la Mesa Directiva solicitarle al Secretario de Educación que en la mayor brevedad cite a la JUME, que es bien importante, es un órgano que da la posibilidad que se dialogue, concerté y se invite a todos los que tienen que ver con la Política Pública Educativa Municipal, eso por un lado, por el otro lado también sería bueno conocer de parte de la Secretaria de Educación Municipal el número de estudiantes matriculados, en el Municipio de Yumbo, hay Instituciones Educativas como por ejemplo la José María Córdoba que ya sabemos que tiene una sobrepoblación pero hay otras Instituciones como el Liceo Comercial o el Colegio Mayor de Yumbo que tienen una falta de estudiantes, si

Página 2 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER159348



Certificado: SC-CER159348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

sería bueno revisar eso, también porque acordémonos que el número de estudiantes va muy pegado con el número de docentes en el Municipio y los docentes son pagos por la Nación y eso es una fórmula que tiene el Ministerio de Educación Nacional al respecto, sería bueno que se revisará ese tema porque lo que menos queremos en el Municipio de Yumbo es que perdamos plazas docentes, que perdamos plaza directivas o que perdamos plazas administrativas, entonces sería bueno que este tema se nos socializará al respecto para que nosotros tengamos claro los pasos a seguir sobre esta situación, también el tema que tiene que ver con la parte de la jornada única, cómo va avanzando en el Municipio de Yumbo, ya sabemos las situaciones que se presentan en las Instituciones que tienen doble jornada y lo hace imposible, a no ser que se organice un Plan de Infraestructura a nivel del Municipio de Yumbo en lo que tiene que ver con construir o mejorar las aulas en las diversas Instituciones Educativas, pero ya sabemos que los recursos que quedaron disponibles para este año en el presupuesto municipal para el tema de infraestructura, no da para que se construya muchas más aulas al respecto y poder implementar como debe ser el tema de la jornada única, o sea que cuál va a ser ese Plan, cómo se va a desarrollar dentro de nuestro municipio, señor presidente para que a través de usted y la Mesa Directiva tengamos esta respuesta del Secretario de Educación Municipal.

El Presidente dice: Señora Secretaria cómo estamos en varios hay personas inscritas?

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: Como es bien sabido Honorables Concejales en la primera semana de las sesiones extraordinarias le solicite a la Junta Directiva que le solicitara a la Secretaria General enviar un documento solicitando al Secretario de Infraestructura, como también al Gerente de la ESPY el contrato tanto interadministrativo, como también el contrato que ejerce la ESPY con relación al contratista que en estos momentos está llevando a cabo todo el proyecto de pavimentación de la comuna dos, acabo de preguntarle a la Secretaria si ha llegado comunicación al respecto, me dice que ella envió el oficio pero que no le ha llegado la comunicación correspondiente, pues bien el día de ayer me invitaron los moradores de la calle 11 entre quinta y sexta para hablar del contrato que en estos momentos se está llevando a cabo por parte de la ESPY de acuerdo a un convenio interadministrativo que infraestructura le entregó y me dan copia del contrato que lo tengo en mis manos, de verdad que es un contrato que obedece a la responsabilidad y seriedad del contratista, es un contrato que tiene un valor de más de 3700 millones de pesos para llevar a cabo seis pavimentaciones en nuestra Municipalidad y leyendo bien ese contrato dice lo siguiente, primero que el objeto del contrato es las obras para la reposición de redes de alcantarillado en la zona urbana del municipio de Yumbo, nosotros sabemos qué está reposición de redes conllevan la pavimentación misma y en ese sentido no está expreso ahí aunque sabemos que se tiene que llevar a cabo y que sería importante conocer las cantidades de obras, porque esa es la única forma de saber efectivamente lo que se va a hacer, pero aquí no contiene la construcción de los andenes o al menos el contrato no dice eso y a las personas del sector les han dicho que van a construir andenes, en efecto hay que llevarlo a cabo más aún cuando esta Administración va a llevar a cabo el Proyecto de Renovación Urbana de la carrera cuarta y la carrera tercera importante para los Yumbeños, en la cual estoy totalmente de acuerdo y en el concibe un Plan de andenes y también el componente ambiental que tanto requiere el Municipio de Yumbo, en ese sentido dicho contrato también establece la duración y dice textualmente duración, cláusula cuarta, duración, la duración del presente contrato será de 60 días calendario contado a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución o hasta el 30 de diciembre de 2016 y empezamos a darnos cuenta que hay falencias, ya hay fallas en ese sentido, dice el contrato hasta diciembre de 2016, sería bueno saber cuáles son las razones por las cuales no se ha adelantado el proyecto más aún cuando en el mismo contrato establece que para el incumplimiento de este plazo se da por retardos debido a fuerza mayor y caso fortuito, sería conveniente conocer cuál fuerza mayor y cuál caso fortuito por los cuales no se ha terminado la pavimentación cuando el contrato consagra que tenía que terminar en diciembre 2016, por otro lado también se habla de que el interventor tiene que llevar a cabo un programa en donde cada día tiene que expresar los diferentes hechos que suceden en la ejecución del contrato, la comunidad desconoce quién es el interventor empezando que nosotros mismos los Concejales o al menos mi persona desconoce quién es el interventor y mucho menos cuál es el programa que se está llevando a cabo, sería importante conocer quién es el

Página 3 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER358348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

interventor de esta obra como tal, lo otro también sería importante señores Concejales que qué conozcamos cuáles son las diferentes acciones que ha llevado a cabo el interventor con la comunidad, especialmente al cumplir la Ley 850 del 2003 que es la Ley por medio del cual se crean los Comités de Veeduría, la comunidad no tiene ninguna orientación sobre eso empezando porque la misma Personería que tiene la obligación Constitucional y Legal de crear los Comités de Veeduría, ni siquiera se ha asomado por esos lados, inclusive la comunidad conformó el Comité de Veeduría, la Personería le mandó a decir que tenía que decir cuál era la obra y cuál es el contratista por medio del cual se está llevando a cabo ese Comité de Veeduría, cosa que a mí me parece que es un obstáculo que le coloquen a la comunidad cuando todo el mundo sabe que obra es y cuando la Personería lo que tiene que hacer es enviar un representante para verificar precisamente lo que está consignado en los estatutos de ese Comité de Veeduría, por otro lado está la cláusula penal, que dice así, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista este pagará al contratante o sea a la ESPY a título de pena sin perjuicio de las multas que hubiera lugar una suma equivalente al 10% del valor del contrato y sus adicionales si los hubiere y su valor se imputara al de los perjuicios que percibe el contratante por su incumplimiento, en ese sentido de acuerdo a este documento, porque no tengo otro más, a lo mejor hay otro documento que hable sobre la prórroga o que estipule cuál es la causa mayor o caso fortuito para que en estos momentos esas condiciones de esas vías se encuentren en ese sentido, pues me disculparán lo que voy a decir y es que efectivamente lo que hay que hacer es ejecutar esa cláusula penal, así de sencillo porque no se ve el resultado por la cual el Municipio a través de la ESPY haya contratado con el Ingeniero que se llama Neptuno, sería bueno que ese contratista diera la cara también en ese sentido, por otro lado y también para terminar Honorables Concejales, si es importante que le demos a la comunidad una información certera, no solamente a la comunidad, también que nosotros nos demos cuenta efectivamente que ha adelantado el Municipio y mucho más en actas modificatorias y en esa acta modificatoria no sé si van a incluir los andenes que tanto requiere la municipalidad, porque recuerden Honorables Concejales que aquí nosotros aprobamos un Acuerdo sobre el Plan de Movilidad y ese Acuerdo expreso que el 43% de lo Yumbeños andan a pie y por lo tanto lo que tenemos que hacer es recuperar el espacio público para la comunidad y no para los vehículos como en estos momentos expresa y en ese sentido siempre ha abocado y he manifestado que el proyecto que va a llevar a cabo la administración como en la renovación urbana tiene ese objetivo y es de mejorar la movilidad de todos los Yumbeños especialmente de las personas que estén en discapacidad y en ese sentido vamos a hacer que el Municipio sea amable, acogedor para todo los Yumbeños.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez Barona y dice: Muy bien traída me parece a mí la intervención del Concejal Adolfo Guevara Sánchez pero de una u otra forma cuando se hace un debate de estas características tan especiales y donde muchos habitantes de la municipalidad se están viendo afectados inmediatamente hay que buscar un responsable, pero no buscar un responsable y decir es fulano de tal solamente porque a mí me parece entonces el Honorable Concejal rectifico no lo ha dicho, simplemente se está buscando quién es el responsable del retraso que tienen estas obras, que de hecho a mí también me asaltó esa duda a pesar de que yo porque soy perjudicado, porque se ha restringido la movilidad dentro del municipio, yo vivo en la calle octava y los problemas vienen en la carrera segunda, en la calle 14 en la calle 11 y puedo decir que a mí no me interesa porque la casa mía no se está viendo afectada, por eso para concluir exactamente, miren amigos míos me han abordado a preguntar por qué el retraso de las obras, que es que la plata se la robaron, miren esto es muy sencillo, cuando se hace una reposición ya sea del pavimento y de la carpeta asfáltica obviamente hay que hacer la reposición del acueducto y del alcantarillado y eso es lo principal, porque la demora de estas obras, sencillamente no es responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Yumbo, no es responsabilidad de la ESPY, no es responsabilidad del Alcalde y sí que menos es responsabilidad del Concejo Municipal, el único responsable y asumo valga la redundancia la responsabilidad de lo que voy a manifestar aquí en estos momentos es de Empresas Municipales de Cali, porque para que se hagan acometidas de acueducto a la red principal de Empresas Municipales de Cali, son ellos los que hacen esa prueba, son ellos los que miden la presión y sencillamente Empresa Municipales de Cali no lo ha hecho, pero al usuario le siguen cobrando común y corriente su acueducto, su

Página 4 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

alcantarillado y resulta que yo averigüe con el Secretario de Obras, con el Gerente de la ESPY, me manifiestan que en las calle 12 y las 13 hicieron las respectivas pruebas y que el día de mañana es que van a hacer el de la calle 11, cuando estaba interviniendo el Concejal Adolfo Guevara Sánchez yo hice una llamada y no por irrespeto porque no me interesara lo que el Concejal Guevara manifestaba, sino que es que yo debía llamar al Gerente de la ESPY, quien es la persona con quien suscribieron ese contrato y darnos cuenta porque está sucediendo lo que está sucediendo, me dice él que para el día de mañana Empresa Municipales autoriza la conexión, si Empresas Municipales no autoriza, imagínese ustedes que dice el contratista, listo yo pavimento, y resulta que si pavimentación no sé si ustedes se han dado cuenta cuantas veces se pavimenta una vía y a los 3 meses el agua está brotando, que hay que hacer pues sencillo volver a romper el pavimento, causando traumatismo más allá, hay un detrimento patrimonial del que sea o de quien sea pero la verdad única y exclusiva es que Empresa Municipales se ha demorado en dar o en avalar las conexiones por el tema de presión en las acometidas domiciliarias, ya se está gestionando, infortunadamente ese es el problema que tenemos los Yumbeños con Empresas Municipales, que prácticamente dependemos en lo que es el acueducto de ellos, y son las personas que según me manifestaron ahora yo creo lo que me dijo el Ingeniero Jairo González, hace cinco minutos hablé con él donde me dice que Empresa Municipales mañana va a estar en la calle 11, entonces esa es la razón por la cual no se han podido pavimentar estas vías que son de vital importancia para la movilidad de los Yumbeños.

Tiene la palabra el Presidente Carlos Arturo Villa y dice: Me comentaba ahora el señor Jorge aquí presente que ha sido una persona inquieta por las situaciones del Municipio, quiere que Yumbo crezca de una manera planificada y que aparte de eso se proteja por ejemplo la zona rurales y el me comentaba que para el lado de la buitrea cada día se construye viviendas y que al parecer no hay ningún control de Planeación, pero no solamente me lo dijo usted sino que también una señora de los lados de Yumbillo me comentó que allá para construir están talando los árboles, pero ya no se está construyendo ranchos, están construyendo mansiones, entonces sería bueno señora Secretaria oficiar a Planeación y Paz y Convivencia porque si en Yumbillo están construyendo viviendas, mansiones por ende tienen que tener la licencia de construcción, en cuanto a lo de la Buitrea hay que mirar por parte de Paz y Convivencia y de la misma Planeación el control el crecimiento informal de nuestro Municipio, inclusive para los lados de Mulalo la invasión de allá cada día crece más y en otros sectores, de modo que el hecho no es que la gente construya sus viviendas, el problema es que se construye muchas veces en zonas de alto riesgo y en predios ajenos que hacia el futuro le generan más costos al Municipio, que es lo que pudiera hacer programas de vivienda de interés social para beneficiar esas personas, pero es que aquí se ha dado que muchas personas que las han reubicado, la reubican y venden el lote que dejaron, nadie controla esa situación, por lo tanto le agradezco a Jorge por esa información que será trasladada a Planeación Municipal y Paz y Convivencia Ciudadana, hay otra situación que es la cuestión del agua, miraba ayer como en Vijes que tampoco tienen agua pues ya construyeron un pozo profundo que les va a dar 17 litros por segundo van a construir otro, porque la quebrada que baja de los lados de Santamaría y Carboneros ya se secó, Villamaria ya se secó porque la verdad es que inclusive en Vijes, como el sector de la Cumbre y Yumbo Smurfit Cartón de Colombia supuestamente por reforestación llenaron nuestras cordilleras de pino y eucalipto y bien sabemos que esos árboles son foráneos y que lo único que hacen con el tiempo es erosionar la tierra, por lo tanto, el problema no solamente es de Yumbo, miren Buenaventura, Buenaventura rodeado de agua y están llevando carro tanques de agua, si eso son ellos y nosotros nos ponemos cuidado aquí vamos a tener un problema grande y por ejemplo el Concejal Adolfo Guevara me decía que el agua era mi bandera, no, el agua tiene que ser bandera de todos y mucho más tiene que estar en la cabeza de los próximos ciudadanos que aspiren a la Alcaldía porque esta Administración está dando pasos hacia la dirección correcta como es la construcción de los pozos profundos, que eso va a ayudar mucho al suministro de agua potable en nuestro municipio, por ahora nuestro río está dando un buen caudal pero apenas entre el verano vamos a volver a tener problemas porque inclusive en el sector de Montañitas ya están llevando agua, porque no hay agua, de modo que el agua, la construcción de la PTA es bandera de todos para que le dejemos a las nuevas generaciones y mucho más Concejal Adolfo usted que tiene grandes aspiraciones de llegar a la Alcaldía entonces no es bandera mía, es bandera de todos, voy

Página 5 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER139348



Certificado: SC-CER358348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

a leer un documento también porque la verdad es que estoy hastiado, estoy cansado de ver como los señores de Sintra Municipio de Yumbo desde la época en que yo era obrero me han tratado como bandido, yo recuerdo y tengo testigos de eso que un día que había un mitin aquí en el pasillo y que el Presidente era Fidel Castro Murillo, él me dijo en presencia de Manuel Tulande que yo era sicario, y a Dios gracias mis manos no están manchadas de sangre pero yo si le dije a él, vos me tienes que probar eso pero yo si te pruebo que sos comandante del ELN, mucho antes de que se fuera, pero resulta principalmente a la ciudadanía y a los Concejales que en esa época que me tocó bailar con la más fea, habían trabajadores del Municipio que duraban dos o tres meses sin ir a trabajar y porque les pasaba los informes yo era un perseguidor, era un bandido, he sido de todo pero si lo que yo hacía, los informes que yo pasaba estaban plagados de calumnias, de infamias como ellos dicen entonces no los habrían sancionado, Sintra Municipio luchó para que me despidieran del Municipio, que no hicieron, que nos han dicho, qué delito tan grande por haber sido yo Policía que era corrupto, un bandido, inclusive Fidel pidió a la Policía, él salió por cuestión de disciplina y saben por qué, porque yo trabajaba en Vijos y para las elecciones de Turbay no quise ser más Policía, guarde las prendas, la carabina y no me presenté y el papá de chapa, Cano da fe de eso, inclusive Jaime Rodallega que a los dos meses me llevo a entregar las prendas, me iniciaron un proceso disciplinario supuestamente por abandono del puesto que luego demostré que no era abandono del puesto, pero los señores de Sintra Municipio de Yumbo por el hecho de yo haber sido Policía, entonces soy un bandido, yo soy un bandido para ellos, pero yo me pregunto, los señores que se jubilaron del Municipio y que fueron desmovilizados del M19 y no se desmovilizaron del convento de Santa Pia, no, se desmovilizaron del M19, entonces me han cogido como caballito de batalla y le han dicho a los muchachos nuevas cosas que no son, entonces los obreros nuevos se agarran a repetir como loros lo que no conocen, lo que no saben, le doy gracias a Dios yo no conseguí el trabajo mío por política, yo no espere que mi papá se jubilara para que me dieran el trabajo, error que cometió las Administraciones pasadas, porque los cargos Públicos no son hereditarios, lo ha dicho la Constitución y la Ley, y aquí los Alcaldes les ha faltado verriaguera para poner los puntos sobre las ies, los cargos públicos no son hereditarios, si en Yumbo todo el mundo paga impuestos, cualquier padre de familia tiene derecho a que tengan en cuenta un hijo para entrar de obrero pero resulta que aquí miren ustedes y verán cuatro o cinco personas de una misma familia trabajando porque se fueron dejando los cargos para ellos, acaso no más los señores del Sindicato pagan impuestos, es el pueblo completo y tienen derecho al cargo Público en estos momentos en esa convención si existe eso. Y le voy a decir al Alcalde que él no puede permitir que los señores del Sindicato presenten candidatos, porque ellos son trabajadores, ellos no pueden entrar a coadministrar el Municipio, porque ellos son obreros, son trabajadores del Municipio y por qué razón tienen que poner candidato de ellos y la administración, si el Alcalde quiere vincular obreros que vincule todos los que quiera pero es él, porque a él fue quien eligió el pueblo y no a los señores Directivos del Sindicato, miren, el señor John James Góngora que es uno de los que me ataca, entro por el Papá, nunca les ha gustado trabajar, un poco de haraganes, les voy a mostrar los cuadros, 15 permisos sindicales, mientras que obras públicas no tiene obreros para trabajar, pero le podía leer el documento que muy respetuosamente les mandé a ellos y a partir de estos momentos le pido a ellos en este documento que si tienen algo contra Carlos Villa ahí está la Fiscalía, pero les voy a desmenuzar esa convención y le voy a demostrar conserjes, custodios o vigilantes son Empleados Públicos y que no los pueden disfrazar de obreros de apoyo, que el Municipio no puede seguir pagando un turno de 2:00 a 10:00 por cuatro horas porque está pagando doble salario, porque cuando llega el vigilante de seguridad privada muchos de los vigilantes obreros del Municipio se van y la plata no es del Alcalde, la plata no es de los Concejales, la plata es de la comunidad, y si nosotros los Concejales como dijo el Concejal Carlos Alberto Sánchez Barona ahora todo nos lo robamos, a mí no me da pena decir a la comunidad aquí, yo soy jubilado del Municipio y llevo 10 años en el Concejo, pregunte cuánto me he ganado, a mí no me ven borracho, no me ven fumando marihuana o bazuco, a mí no me ven empelotándome en fiestas como lo hacen los obreros, no todos pero si unos, a mí me rinde la plata en lo que he comprado aquí porque no me da miedo, porque no me lo he robado, el señor John James Góngora volvió y salió y es que cuando se tocan las elites y se pisan callos, yo he trabajado toda mi vida, aquí está la señora del finado Antonio Rodallega, el esposo le decía yo cuando pelado iba a la casa

Página 6 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-GER359348



Certificado: SC-CER315143



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de Antonio, doña Verónica la mamá de ellos muchas veces yo no tenía que comer en la casa y en la casa de ella me daban de comer, Reinel Puentes me conoce a mí de toda la vida, usted me ha visto como bandido?, con Javier Murcia nos levantamos aquí, hemos tenido discrepancias con Rivera, con su hermano pero aquí no pueden seguir los señores de Sintra Municipio creyendo ser Reyes, critican porque hay dos o tres obreros en el directorio mío y ellos porque no dicen que el Sindicato lo convirtieron en el mayor directorio político, ahí no lanzaron a Fidel Castro Murillo a la Alcaldía, ahí no tenían candidatos al Concejo, no hay un poco de obreros en diferentes directorios, entonces el pecado solamente es mío, entonces a raíz de todo eso que ellos han manifestado voy a leer este documento que ya lo repartir a la comunidad pero es bueno que todos los Concejales lo conozcan porque de aquí en adelante ya solamente me resta decirles, yo ya viví lo que iba a vivir, de modo que me tiene sin cuidado lo que se venga de aquí en adelante dice así: Yumbo, Febrero 27 de 2017. Señor JUAN CARLOS DORADO Presidente Sintramunicipio Yumbo La Ciudad. ASUNTO: Derecho a Réplica por afectación al buen nombre Artículo 15 de Constitución Política. Con el debido respeto me permito informarle que he conocido los comentarios en Facebook del vicepresidente JOHN JAMES GONGORA y los señores ARBEL LOPEZ, WILMER OROZCO y otros, que por cumplir con mi deber, en mi época de trabajador activo, sea hoy la razón para que se me siga calumniando como perseguidor de los trabajadores, cuando lo único que hice fue pasar informes a aquellos trabajadores que no cumplían con su deber y nunca abusé de mis funciones. Pero he venido viendo como a través de anónimos en Facebook se me trata como forastero, aparecido, advenedizo, bandido, corrupto, como lo peor de la naturaleza humana y por informaciones anónimas que han llegado a mi poder en las cuales manifiestan que esos anónimos al parecer provienen de Sintramunicipio de Yumbo, motivo por el cual anexo al presente documento las constancias de los diferentes entes de control: 1. Certificación de la Contraloría General de la República de fecha 27 de febrero de 2017. 2. Certificado de antecedentes No. 92249974 de la Procuraduría General de la Nación de fecha 27 de febrero de 2017. 3. Certificado de la Policía Nacional de Colombia de fecha 27 de febrero de 2017. Lo anterior demuestra que como hoy, en el pasado nunca mi Hoja de Vida ha sido manchada con antecedentes de ninguna índole, y el solo hecho de haber pertenecido a la Institución POLICIA NACIONAL de Colombia, de lo cual me siento orgulloso, lo cual, para ustedes ha sido el delito más grande que yo haya cometido como ciudadano, solo miran la paja en el ojo ajeno y no miran la viga en el ojo propio; tal vez, si yo hubiera sido miembro de alguno de los grupos subversivos o terroristas de Colombia, para Ustedes sería un angel. Les recuerdo que Yumbo es un Municipio que surgió gracias a los inmigrantes; inclusive se dice que los Indios Yumbos llegaron del Ecuador como cargueros de los Españoles, los industriales asentados en nuestro Municipio provienen de diferentes regiones del mundo y muchos de los que se dicen Yumbeños, desconocen que sus antepasados llegaron de otras regiones de Colombia a engrandecer este Municipio. Que soy un hombre que me he hecho a puro pulso y no construyo mi buen nombre y el de mi familia amparado en calumnias y mentiras, pero si ustedes creen que CARLOS ARTURO VILLA LUNA es un bandido, corrupto, perseguidor de los obreros, los invito a que vayan ante las autoridades competentes y me denuncien, pero no pueden seguir utilizando mi nombre como caballito de batalla para eternizarse en una Junta Directiva. No solo para mentirle a los trabajadores y a la comunidad Yumbeña, sino afectando mi buen nombre y el de mi familia. Se critica, se condena y ofende a obreros y obreras porque han decidido acompañarme en mi movimiento político en forma voluntaria, pero se olvidan que la sede de Sintramunicipio de Yumbo ha sido uno de los mayores directorios de nuestro Municipio y desde ahí han lanzados candidatos a la Alcaldía y al Concejo del Municipio de Yumbo, igualmente se olvidan que muchos de los trabajadores, inclusive Directivos, pertenecen y han pertenecido a directorios políticos, pero solo se me condena a mí por acoger a todos los que llegan al movimiento. Por lo anterior a partir de hoy dentro de la Constitución y la Ley como Presidente del Concejo Municipal voy a ejercer Control Político a todo lo que vaya contra la Constitución Nacional y a la Ley, y lo haré con todo respeto y fundamentado en sentencias de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y de los altos tribunales de la República de Colombia y espero que debatan las peticiones de control político que elevaré ante la Administración Central de Yumbo, esgrimiendo la verdad y no mentiras o utilizando las vías de hecho para agredir y ofender en montonera o lo que ustedes llaman MITINES como lo han hecho hasta ahora, lo cual no me amedrentará

Página 7 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

porque siempre he sido un hombre de fe y creyente en Dios y no ateo como muchos comunistas". Lo firma Carlos Arturo Villa Luna, aquí menciono que porque supuestamente no soy de aquí llegué hace 55 años al Municipio de Yumbo, yo llegué mucho antes de que hubiera pavimento para la carrera quinta, la pavimentaron la hicieron en el año 1965, vivía donde Santamaría, que todavía andaba en el pensamiento del Papá, con Leónidas, con los hermanos de él, con Heber Silva, con Galarza ahí vivimos, los Perdomos, entonces se ha convertido en criticar a las personas que no son de Yumbo, pero no se dan cuenta, si Yumbo no hubiera sido por los inmigrantes, por los aparecidos, Yumbo no sería nada, tendría más riqueza Vijes que Yumbo, al menos Vijes tiene cal, acá la explota alguien que llegó a darle valor agregado como es el cemento cuando llegó Cementos del Valle, entonces es un delito que porque uno no es de aquí y muchos de esos que se dicen yumbeños, no se dan cuenta que esos antepasados llegaron de otras partes, aquí lo dijo don Ernesto Lenis, ahí están las grabaciones, el Indio Jacinto es una mentira, hemos vivido de mentiras, el señor jamás existió, aquí hubo un señor de Yumbo que desmenuzó el himno de Yumbo y demostró que es una mentira también, pero no se justifica que unos señores amparados en una Personería Jurídica quieran venir a calumniar y a meterle miedo a la gente y la verdad es que si no les tuve miedo cuando era un obrero y que tenía muchos años por vivir y velar por mi familia, ya mi familia está criada, yo viví lo que iba vivir y de aquí en adelante al son que me toquen Bailo y deben dejar ese vicio, usted estaba ese día en la emisora Jair cuando el señor Colmenares dijo que la señora Haslim era una aparecida, era una falta de respeto como lo dije yo en la emisora, él no tiene la autoridad moral para atacar una señora y decir que es una aparecida cuando la mamá que en paz descansa del señor Colmenares nació en Cali en el año de 1938, es un ejemplo que les estoy dando, miren el papá de Santamaría nació en Cali, Humberto Vásquez nació en Pereira, Ermes Ruíz su papá nació en Vijes, la mamá de él es Pereirana, entonces tenemos que descalificarlos, no, este municipio es de todos y de la República de Colombia, aquí cuatro mentecato no puede venir a imponer lesiones de moral ni crear una República, miren los grandes supermercados de quién son, a excepción de papaya, que su familia ha vivido toda la vida aquí, los demás supermercados de aquí son de los Paisas, venidos de Granada Antioquía, así como dicen que yo llegue, sí, yo llegue con una mano adelante y una atrás, no me da pena decir que cuando llegamos aquí para poder comer tenía que ir a recoger chatarra con toda mi familia atrás de la loma y de esos comíamos, por qué me va a dar pena, los Paisas, los Parras, todos de Granada Antioquía, ellos han engrandecido Yumbo con el comercio, vayan a ver las ferreterías de quién son, de ellos, entonces es un delito porque llegaron con una mano atrás y otra adelante y ahora tienen, no podemos seguir así, la Constitución y la Ley dice que los trabajadores oficiales son los de la construcción y mantenimiento pero no me pueden venir a meter el cuento aquí que trapear y barrer es sostenimiento de obras, no me pueden meter el cuento ni que la palabra obreros de apoyo que no existe en ninguna parte va a justificar la creación de un cargo a nivel nacional cuando los únicos que tienen la potestad para crear cargos es el Congreso, aquí los Alcaldes y el Sindicato violaron la Constitución y la Ley y pasaron por encima del Congreso, entonces de aquí en adelante la Comunidad va a seguir viendo todas las peticiones que yo voy hacer para que se den cuenta, como dijo un trabajador, le cogieron el rabo al diablo, ahora aténganse, mucha gracias.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: con referente al tema del contrato de pavimentación de las vías yo si quiero decirles que tenemos que informar muy bien a la gente, nosotros como Concejales una de nuestra funciones es hacer el control político, y yo veo muy bien Honorable Concejal Adolfo Guevara que usted haya pedido el contrato para averiguar qué es, pero me parece que se quedó corto en esa averiguación, en ese control político porque más que pedir el contrato es averiguar por qué la obra estaba parada y darle una buena información a la gente, el caso de las obras que estaban paradas como lo bien lo dijo el Concejal Carlos Sánchez obedece a una programación que tiene EMCALI para verificar las conexiones al tema de acueducto, es una programación que ya se sale de la parte, de los términos del contratista y del Municipio, hasta que EMCALI no programe, las vías no se podrán pavimentar hasta que esa revisión no esté apta, el señor Alcalde la semana pasada estuvo en la emisora y estuvo aclarándole a la comunidad por qué estaba demorado el tema de las pavimentaciones, esto no es culpa del Municipio, no es culpa del contratista, es una demora de un tercero que es EMCALI, entonces para todos los Concejales que ejercemos ese control político hay que averiguar más allá de solamente un

Página 8 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

contrato y averiguar por qué las tardías e informar bien a la gente, no la podemos desinformar.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece que la intervención del Concejal Alexander Ruiz está fuera de tono primero porque me está tratando como si fuera un bochinchero, así de sencillo, segundo porque he hecho las averiguaciones correspondientes, que más averiguaciones que el mismo contrato, el contrato expresa lo que acabe de informar, entonces está mintiendo el contrato, yo lo único que estoy solicitando es primero más información porque no la hemos tenido, o al menos yo no la he tenido, ahora hablan de que la culpabilidad es de EMCALI, a lo mejor que sí, pero lo que yo sé es que siempre esta Administración se ha afanado en planear, ese yo planeo tengo que saber que la programación de EMCALI de alguna u otra manera no va a permitir que el proyecto de pavimentación se lleve a cabo, por lo tanto entonces lo que tengo que exigirle a EMCALI es que toda la redes que ellos tienen en las vías que voy a pavimentar, tiene que darle la solución oportuna, el cambio de redes, medir las presiones, ajustar el contrato de acuerdo a la programación de EMCALI y no puede ser al revés que primero hago el contrato y después estoy supeditado a que EMCALI me retrase la obra, me parece que sea una salida muy negativa el Gerente de la ESPY, el contrato está es firmado por el Gerente de la ESPY, en ese sentido yo si voy a solicitar de hoy en adelante que los diferentes contratos que vaya a realizar la ESPY y también Infraestructura que nos lo hagan saber, que conozcamos nosotros, porque mal haría como en efecto estamos haciendo en ir donde una comunidad, que lo único que sabemos es que nos están señalando porque la obra no se está llevando a cabo cuando aquí el contrato decía que tenía que ser pavimentado en diciembre del año 2016, que bueno que está el Alcalde aquí que nos va informar más al respecto o ya se modificó ese contrato porque una de las cosas que yo le decía a mi hijo que sabe manejar mejor que yo, es que yo sí tengo pase y él no, por lo tanto el que sabía manejar soy yo, en lo mismo que esto, yo voy es al contrato, no al qué dirán, es el contrato el que expresa las reglas de juego y por lo tanto entonces el contrato si sería bueno saber, si ese contrato fue modificado y si fue modificado saber las razones correspondientes, como por ejemplo una puede ser los de EMCALI, y de ahí el hecho de que aquí señor Alcalde aprobamos una Proposición solicitando que se creará un equipo interdisciplinario, en todo caso aquí aprobamos una proposición y esa proposición nos posibilitó decirle a usted que mirara a la posibilidad de conformar un equipo interdisciplinario, para decirle a EMCALI no podemos estar supeditados a los quehaceres de ustedes, no podemos estar esclavizados a las diferentes actuaciones de EMCALI, ya el Municipio de Yumbo tiene la posibilidad de independizarse y en ese sentido estamos solicitando el estudio del Plan Maestro del estudio y alcantarillado que nos va a permitir decir si tenemos las condiciones para separarnos de EMCALI y de esa manera desarrollar nuestro Municipio, en todo caso lo que yo si estoy solicitando señores Concejales, señor Alcalde Municipal y amigos es que sepamos efectivamente cuándo es que se va a terminar ese contrato, que se pavimente y se mejoren las vías y los andenes en especial de esa Comunidad, es lo que nosotros necesitamos, que el único responsable para mi caso es precisamente el contratista, yo no estoy diciendo que aquí el culpable es el señor Alcalde, pero sí en últimas aquí hay una responsabilidad y esa responsabilidad nos la tienen que decir, a lo mejor modificaron el contrato como tal, cosa que ahí si por falta de comunicación se presenta esta situación como tal y la obligación de nosotros como bien lo ha dicho la misma Administración es hacer el control político, ojalá no sea castigable.

El Presidente dice: Primero que todo, yo escuché en esos días al señor Alcalde en la emisora y le dio explicaciones a la comunidad de la situación que se presentaba con EMCALI, que fue lo que dijo el Concejal Carlos Alberto Sánchez Barona, como el Alcalde tiene la urgencia de irse, siguiente punto Señora secretaria.

7. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de febrero del año 2017 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.

Tiene la palabra el señor Alcalde Municipal Doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo y dice: muchas gracias señor Presidente, saludar a la Junta Directiva del Concejo Municipal, a los señores Concejales, las unidades de apoyo del Concejo, la Secretaría General del Concejo, a todos los funcionarios del Concejo Municipal y los líderes que nos acompañan que hoy están presentes, agradecer la asistencia y sobre todo el apoyo que le han dado al Gobierno, agradecer también a ustedes por el control político, Dios quisiera Doctor Adolfo que usted le hubiera hecho control político a lo del PEZI que eso sí fue un adefesio y nunca

Página 9 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

escuché a ningún Concejal decir esa burrada que se cometió con una inversión de más de \$70,000,000,000 millones donde no está sirviendo de nada al Municipio esa obra, en nada porque se siguen presentando las inundaciones en la zona de Cencar, en la zona de los Jarillones que han sido golpeados, y tristemente ahí si no se dijo nada dentro del Concejo y ahora tocan el tema de unas obras que inició este Gobierno y que lógicamente usted lo ha dicho Gobierno que ha tratado de planificar al máximo, pero son obras que están en ejecución, no han habido cambios, simplemente por medio de la ESPY que es la que tiene que dar información, hoy en día para el modelo que usted está buscando, hoy en día nosotros estamos capitalizado la ESPY, ese fue el inicio que se dio en el 2004 cuando nosotros creamos la ESPY, era para capitalizarla y poder ir a competir con EMCALI que es la empresa que lleva desde el año 81 prestando el servicio en el municipio en la parte de acueducto porque el alcantarillado es del municipio, pero tristemente ahora que llegamos encontramos que después de que nosotros dejamos una empresa proyectada con 157,000 millones hoy que regresamos la encontramos solamente con 17 mil millones de capitalización, no tenemos con que competir, es la verdad, pero estoy de acuerdo que nosotros tenemos que unificar la parte de acueducto y alcantarillado y que sea del Municipio, ya los asesores están en los estudios de mirar cómo vamos a recuperar las redes, primero las que ha invertido el Municipio, segundo unas que tiene EMCALI que son obsoletas y no tienen un buen servicio y hacer la tarea que estamos haciendo, en cuanto a las obras, inclusive tengo consejo de seguridad ahora, iba a venir a cerrar el Secretario General, pero cuando me dijeron que estaba la Comunidad del Municipio muy inquieta por los temas de la 11, 12 13 y 14 y la Galería, claro, vengo a hacerle frente a esta situación, creo que no se ha equivocado la ESPY en ese sentido cuando se hizo una contratación por licitación pública como pide la Ley, todo tiene un cronograma dentro de la obra, lógicamente los cronogramas van supeditados en ese caso especial una empresa que no es del Municipio que es EMCALI, yo no sé mucho del tema de Ingeniería, soy Abogado, pero si he entendido como es la programación, hasta el momento la excavación que se hizo y la ubicación de tubería iba en el tiempo cronometrado, se frena todo el proceso en el caso de la 11 específicamente porque ya hicieron la instalación de redes para el acueducto y el servicio hacia las domiciliarias pero falta conectarlo al acueducto general, los empalmes al acueducto general, y para hacer esos empalmes lógicamente se necesitan unos modelos de prueba que eso ya lo maneja EMCALI con las empresas prestadoras en ese caso la ESPY, para poder hacerlo necesitan cortar el agua durante un día, al quitarle el agua en esta zona durante un día se le quita al Hospital Municipal de Yumbo, y en los Hospitales no se le puede quitar el agua por quitársela, para que buscar una programación, ya la programación se hizo, donde está la ESPY y donde está EMCALI y donde está el Hospital, la hicieron para el día de mañana, mañana se quitará el agua para poder hacer la conexión y en general hacer la prueba, y en ocho días más o menos comenzar el acabado que se le hace y después comenzar la pavimentación, más o menos en 20 días tenemos esa vía terminada si Dios lo permite y mañana se hace esa prueba y esa suspensión de agua que se tiene que hacer para poder seguir con la obra, no es una situación del Gobierno, no es una situación de mala planificación, es que en estos casos, es una empresa operadora de servicios que no pertenece a Yumbo, dependemos también de la programación de ellos, esto es bueno explicarlo, esto no es nuevo Concejal, aquí se han hecho obras de acueducto y alcantarillado por muchos años en el Municipio de Yumbo, eso son obras que realmente no están creadas en sí, estamos dando el ejemplo del PEZI, cuántos años llevaba y a la fecha tocó antes liquidar porque no han terminado, ahora unas obras de estas que sí he pedido a la ESPY, que en las obras se hagan todas las pruebas necesarias antes de pavimentar para que el día de mañana no nos vaya a dar el problema de muchas obras que se han hecho en Yumbo y que de pronto han tenido fugas por el mal asentamiento que se hace, por la mala programación y porque realmente son obras que a un futuro han sido decaídas y tristemente hay que decirlo ha sido el Municipio el pagani, o sea que en el tema de la 11 que era un tema específico que estaban tocando, ya mañana se hará corte de acueducto para las conexiones, entonces yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es hablar con claridad, y la claridad que es, que nosotros no podemos, imagínense que por ahí salió una persona diciendo que no son obras que se necesitaban, si para nosotros poder planificar esas obras el Alcalde cogió su vehículo, se agarró a dar vueltas en Yumbo e hizo las visitas, la 12 en mal estado, la 11 en mal estado, la 14 en mal estado, la Galería en mal estado, al casco urbano del Municipio de Yumbo no se le ha

Página 10 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

hecho una inversión real, cuando hablamos del casco urbano hablamos de la comuna dos que es la central, que es el comercio, los Bancos y no hay obra, comenzamos a hacer la revisión y por eso cayeron esas obras para que la gente que está desinformado que son obras que no se necesitaban, lo mismo que se va a hacer ahora con la planificación de las dos vías que por ahí van a empezar a decir es que no se necesitan, es que nosotros no podemos dejar que Yumbo se siga hundiendo dentro de un modelo de desarrollo económico, tenemos que cambiar a Yumbo, tenemos que meterle recursos a la gente vulnerable, a la gente menos favorecida, tenemos que meter recursos a las zonas altas, por lo menos estamos planificando de cómo meter unos recursos a San Jorge, porque ya se está terminando la cancha sintética, está el sendero, y vamos hacer concha acústica y zona de juegos para niños, comuna uno, comuna dos no se le han hecho recursos y hoy estamos planificando con esta dos vías, comuna tres la misma situación, pero todo señor Concejal ha sido planificado, que no hemos podido perfeccionar una planificación es cierto, miren en Yumbo tenemos un problema y eso lo discutíamos ahora en Consejo de Gobierno, que esa falta de planificación hace que exista una falencia en proyectos para el Municipio, no hay un Banco de Proyectos reales, porque muchos que son modelos estéticos pero no tienen la parte financiera dentro de los proyectos, entonces nos toca ajustarlos en la parte financiera, entonces poco a poco todo esto lo hemos ido mejorando, pero este gobierno si ha tratado al máximo de planificar, o sea que no son cosas que se están haciendo por hacer, no es que se haya cambiado en ningún momento el contrato, el contrato es un nacimiento jurídico estratégico, financiero y no se puede cambiar simplemente, que si hay una programación que no es que se cambie sino que se necesita darle unas pausas, unos sucesos más por empresas diferentes y eso es lo que se está haciendo y entonces el informe que dice es que mañana será el corte de agua, en el tema de los dos Proyectos de Acuerdo que se pasaron el Concejal Carlos Villa muy acucioso decía pero si nosotros tenemos un lote donde hay una PTAR y veo que el control político ahí funciona, lo que pasa es que necesitamos más terreno, dije yo para poder hacer un buen proyecto de una PTAR para casco urbano, por eso es que se pide autorización para poder hacer y comprar un lote para poder hacer la PTAR, porque nosotros estamos siendo castigados por la CVC, lo otro estamos siendo multados porque nosotros tenemos que proyectar cuatro PTAR, la PTAR del casco urbano, la PTAR de la zona industrial y dos PTAR de la zona rural, pero la CVC a este Gobierno le ha dado un espacio para que cumpla con la PTAR del casco urbano y con la de la zona industrial y por eso ahora seguimos a la compra de terreno donde ya hemos hecho la gestión, la PTAR del casco urbano asume un valor de \$30,000,000,000, hemos estado haciendo la gestión ante la CVC, qué es lo que yo le pido a la CVC, que hace más o menos de 13 a 14 años el Municipio de Yumbo ha venido pagando la sobretasa ambiental y en esa sobretasa ambiental hay un porcentaje del 40% que tiene que ser en el campo General y Administrativo y otro porcentaje que tiene que ir a la inversión en los Municipios, pero que a la fecha no se ha hecho una obra contundente de saneamiento básico sobre todo de colectores, taponamiento de vertimientos, no se le ha hecho al Municipio, entonces estamos solicitando que por favor se haga esa PTAR y hoy esa es la propuesta para poder nosotros cubrir por lo menos este año y el 2018 y el 2019 la PTAR del casco urbano y la PTAR industrial, nosotros no podemos entregarle el manejo de alcantarillado sabiendo que ya tenemos un colector que los está recibiendo, no podemos entregárselo a un particular por entregárselo, no, tenemos que buscar un modelo donde se beneficie el Municipio y por eso necesitamos construir la PTAR y que sería el segundo cumplimiento para la CVC, por eso Concejal necesitábamos ese tema de lote que gracias a Dios ellos ya le dieron el visto bueno, pues seguir nosotros y cumplir con esas anomalías que se traían por parte del Municipio de Yumbo, el otro Proyecto de acuerdo es el de beneficio de los descuentos de intereses y sanciones a contribuyentes que estaban en mora, hemos tratado al máximo de hacer toda la gestión, primero la gestión para poder beneficiar la parte tributaria del Municipio en la parte de impuestos meta más plata, porque muy sencillo, el Municipio de Yumbo hoy en día no es el Municipio rico que se creía que eran hace unos años, hoy en Yumbo el año pasado pagamos 14,000 millones de la deuda, este año vamos a pagar 27,000 millones de la deuda y está proyectado pagar durante los cuatro años 95,000 millones de otro que no lo hicimos nosotros, la ejecutó el Gobierno anterior y que nos toca, pagar y nos desmejora mucho el cumplimiento del programa de Gobierno y lo otro recursos como la terminación de unas obras inconclusas que se han hecho, mal planificadas que el

Página 11 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ponderado más o menos son de 20,000 millones y que nos van a perjudicar, o sea que estaremos pagando nosotros dentro del Gobierno cuatro años casi 120,000 millones, obras que no van a ver ustedes, unas fueron mal planificadas y otras que tristemente toca corregirlas, pero nos toca hacer la gestión y este proyecto que pasamos para que ustedes lo sancionaran era para eso, para que la gestión sea válida y también para beneficiar a los morosos, para que tengan la oportunidad en el tema moratorio de poder ellos hacer y aplicar y pagar esos intereses o sea que hay un doble beneficio a los morosos que es comunidad y un beneficio para que pague, esos recursos no sirven a nosotros para poder sustentar y poder cumplir con unas obras planificadas en este gobierno de oportunidades, le quiero agradecer mucho y estoy de acuerdo Concejal Adolfo, aquí hay que hacer control político, toca hacerlo, si toca citar a los contratistas los citamos y esta el Alcalde aquí presente, yo no tengo ningún inconveniente, aquí todo el mundo tiene que cumplir las obras, aquí este Alcalde lo que ha hecho es que cada Ingeniero que no esté cumpliendo como lo ha hecho ya, tengo como demostrar que los ingenieros que incumplieron en obras para terminarlas el 31 de diciembre de 2015, pase el reporte a Contraloría y Personería para que la Personería de acuerdo a su funciones de acuerdo a su potestad pueda transferirla a otras entidades de control y lo pasé para que realmente le cumplan al Municipio y este gobierno no va a ser ajeno, ese es un tema que venía hablándolo hace días, salí a la emisora a explicarlo porque le pedí informe a la ESPY y la Secretaría de obras públicas porque también en la interventora dentro del proceso, ya había pedido los informes y me lo habían dado por eso tenía parte de tranquilidad, créalo Adolfo que donde ellos no me hayan dado un buen informe hace rato se hubieran ido los Secretarios, hace rato se hubiera ido el Gerente, pero tampoco puedo ir yo a dañar la imagen o a satanizar una obra que realmente ha cumplido con un cronograma, eso no lo puedo hacer yo tampoco, tengo que hacerlo de manera responsable, analizar, estudiar recibir los informes y por eso es que hoy vengo a dar ese informe, si le estamos exigiendo en el proceso, pero de una manera responsable, así que eso es lo que estamos haciendo, la verdad vine hoy porque sabía que está la comunidad, se había hecho una petición por parte del Concejal Adolfo, sobre todo especialmente de la calle 11, pero a la comunidad tenemos que salirle a explicar, por qué esto no son situaciones nuevas dentro del Municipio de Yumbo, y no solamente en Yumbo, ustedes ven que en los Municipios también en las obras pasa, hay problemas cuando se viene la lluvia, gracias a Dios eso no genera un contratiempo dentro de la ejecución pero todo eso tenemos que mirarlo, las obras están siendo bien hechas que es lo importante, porque se le ha pedido la supervisión a obras públicas y él ha estado al tanto con esas obras porque necesitamos que sean bien ejecutadas y que no vamos a dejar obras tiradas, porque lo que quiere este gobierno, es dejar las cosas bien hechas y trabajarlas y el control político eso lo que queremos que hagan control político, usted lo ha dicho, permitamos que esos contratos lo sepa el Concejo con todo eso lo saben porque inclusive nosotros poco a poco hemos ido trabajando los temas y en el Secop todo se publica, todo se sabe en el Secop, o sea que el que quiera saber que contrato hace el Municipio, métanse al Secop y ahí encuentra todo lo que hace el Municipio, ahora lo que yo no voy a permitir es que me coadministre, porque eso sino, ustedes tampoco lo pueden, porque ahí estaría falta dentro de sus funciones y no, pero todo aparece en el Secop, y aquí los Concejales son expertos en esos temas, aquí todo el mundo se mete dice qué pasó con ese contrato, si se ejecutó no se ejecutó, aparece todo en el Secop, me da pena tener que salir a la emisora hablar temas que no son de un Alcalde, porque son más que todo bochinchas, pero cuando se trata de temas que de pronto salpique o quieran dañar la imagen a un funcionario me toca salir, como lo que pasó en esos días con el Gerente del Instituto Municipal de Cultura, lo he dicho, él tiene el respaldo mío, simplemente porque una persona viene y me dice: no es que contrato dos personas que no son expertas, pues demuéstreme que no son expertas, aquí a cuántas persona no se mete, bachilleres se le da la oportunidad, que inclusive muchas veces han trabajado el tema empírico en la parte de deporte, de cultura, en la misma parte de medios y se le da una oportunidad, ahora yo lo que he dicho, a mí me pasaron una información y yo mandé esa información al disciplinario, lo más correcto es que disciplinario designe a Procuraduría o Personería y mire si hay alguna falencia, hasta ahí llegamos nosotros, pero lo que yo no voy a permitir es que se ensucie, se atropelle el buen nombre de una persona, porque esta persona también tiene hijos, también tiene familia y muy maluco que el día de mañana los hijos estén viendo la familia porque a mí me ha pasado, cuanta gente Doctor Adolfo no ha

Página 12 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

difamado del Alcalde Carlos Bejarano, pero tristemente para esa gente el Alcalde ha sido elegido dos veces y si ha sido elegido dos veces, es porque el pueblo lo quiere, no es por otra cosa y me da pesar, a mí que dicen que funcionarios que han sido buenos, que están trabajando, que trabajan inclusive si es las 24 horas y que simplemente sacan unas pruebas, una fotos que yo se las muestro al Concejal Villa, me dio hasta tristeza ver como sacan una foto de una señora con un muchacho, un abrazo, eso no es una prueba de nada, eso antes es violar la privacidad de esas dos personas, entonces yo lo digo aquí públicamente el Gerente del Imcy tiene mi total apoyo, tiene mi respaldo porque está haciendo bien las cosas, entonces yo si les pido a ustedes eso, que ese control que ustedes hagan acá, sea también un control objetivo, que sea un control que nos lleve a construir mas no a seguir destruyendo este Municipio, que eso ha pasado, que a veces por lineamientos políticos y por diferencias políticas, porque no somos de la mismas corrientes políticas, quieren acabarse los Gobiernos y así no es, aquí lo que tenemos que hacer es unir, trabajar juntos y construir un mejor Municipio y yo estoy de acuerdo con el control, estoy de acuerdo que se llamen la atención por todas esas vías, pero pidamos las explicaciones que yo como Alcalde, o el Secretario de Obras, o el de la ESPY, estará dispuesto a venir a dar todas esas explicaciones, para que el día de mañana tanto ustedes como control político, como Concejales y especialmente la comunidad sepan lo que se está haciendo y de una manera transparente y eficiente, simplemente eso es lo que yo quería intervenir, muchas gracias por el apoyo en los dos acuerdos, de esta manera quedan clausuradas las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal.

8. Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de febrero del año 2017.

El presidente dice: Se pone en consideración la aprobación de la última acta del mes de febrero, la del día de hoy. La Secretaria informa que es aprobada.

La Secretaria deja constancia que asistieron en pleno los 15 Concejales.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:45 horas, el señor Presidente ordenó levantar y cerrar la sesión.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 13 de 13

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

